



1 ACUERDOS EMANADOS DE LA SESIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO
2 SUPERIOR CANMS2012-E13 DEL 30 DE AGOSTO DE 2012.

3 ACUERDO CANMS2012-E13-01. Por 18 votos a favor y 1 en contra, se aprueba la propuesta
4 de resolver la situación de la Escuela de Nivel Medio Superior de León, en su proceso de
5 selección de Candidatos a dirigirla, para el periodo 2012-2016.

7 ACUERDO CANMS2012-E13-02. Por unanimidad, se aprueba la propuesta de acuerdo:
8 Gto, Gto a 30 de Agosto del 2012

10 El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en su sesión extraordinaria 13 del 30 de
11 agosto de 2012, complementando su acuerdo CANMS2012-E4-05, emanado de su sesión del
12 05 de julio de 2012, para atender la petición efectuada al Presidente del Órgano de Gobierno
13 por el Consejo General Universitario, comunica los resultados en el proceso de selección
14 de los candidatos a Dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de León, donde después de
15 las diferentes etapas del proceso, una vez realizada la presentación de su proyecto ante el
16 Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior y considerando el dictamen
17 efectuado por la Comisión Especial formada para analizar los proyectos de desarrollo de los
18 candidatos, se acordó que no fuera recomendado a la siguiente instancia en el proceso,
19 conforme al artículo 75 del Estatuto Orgánico, en atención a:

21 La Candidata María Ana Teresa Gómez Aguayo

22 **Por las carencias presentadas en el diagnostico, de la propuesta y en la fundamentación de**
23 **su proyecto, las cuales consisten en:**

- 24 • Su proyecto omite lo establecido en PLADI 2010-2020, PLADEC 2010-2020 y
25 PLADENMS León 2010-2020.

26 • Su proyecto presenta un diagnóstico incompleto de la realidad de la Escuela, en los
27 ámbitos interno, externo y social.

28 • No se ven contemplados algunos de los indicadores establecidos en las metas
29 Institucionales.

30 Lo que demuestra que no tiene conocimiento de la realidad Institucional de la Escuela de
31 Nivel Medio Superior de León, que es requisito fundamental para tomar el cargo de Director.

33 El Candidato Luis Ricardo Hidalgo Valadez

Podemos decir que partiendo del análisis de la Comisión Especial respecto a Luis Ricardo Hidalgo Valadez, al retomar los aspectos valorados el señalamiento que hacen: alumnos, docentes y directores, respecto al análisis del proyecto en todos sus rubros, se observa que carece de CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD INSTITUCIONAL, dentro de los aspectos estructurales de: Consistencia, pertinencia, viabilidad.

40 El Candidato Román Villanueva Aboytes

41 **Por las carencias presentadas en el diagnóstico, de la propuesta y en la fundamentación de**
42 **su proyecto, las cuales consisten en:**

- 42 Su proyecto, las cuales consisten en:

43 • Su proyecto omite lo establecido en PLADI 2010-2020, PLADEC 2010-2020 y
44 PLADENMS León 2010-2020.

45 • Su proyecto presenta un diagnóstico incompleto de la realidad de la Escuela en los
46 ámbitos interno, externo y social.



- 1 • **No se ven contemplados algunos de los indicadores establecidos en las metas**
2 **Institucionales.**

3 **Lo que demuestra que no tiene conocimiento de la realidad Institucional de la Escuela de**
4 **Nivel Medio Superior de León, que es requisito fundamental para tomar el cargo de Director.**

5
6 Autorizo: ICE. Bernardo Agustín Pérez Núñez

7 Secretario del Consejo Académico del Nivel Medio Superior.